

Antaño, el cangrejo de río autóctono **era abundante en muchas comarcas de Aragón**. Por ejemplo, en el Sistema Ibérico Zaragozano habitaba los principales ríos como el Jalón, Jiloca, Piedra, y muchos de sus afluentes. Sin embargo

**, la introducción deliberada de cangrejos exóticos americanos**

como el cangrejo rojo o el cangrejo señal, han acabado con prácticamente todas las poblaciones del autóctono, hasta el punto de que se halla declarado especie “en peligro de extinción” en Aragón.

Desde hace unos años, **únicamente existe una población de cangrejo de río autóctono en la comarca Comunidad de Calatayud,** en la cuenca del Jalón. Este hecho motivó hace más de un año a impulsar los trabajos para introducir ejemplares de esta población en otros barrancos de la cuenca y así evitar la pérdida del acervo genético de esta población, la última superviviente de una gran área.

### Buscando lugares de introducción

Antes de pensar en cualquier introducción, Agentes de Protección de la Naturaleza y técnicos del Gobierno de Aragón **valoraron la idoneidad de barrancos, balsas y otros puntos de agua para albergar nuevas poblaciones de cangrejo autóctono.**

Antes de proceder a cualquier introducción se requiere además la realización de un test de supervivencia.

En todo este territorio **apenas existen hábitats idóneos**, debido a que se han introducido cangrejos exóticos en muchos lugares. El cangrejo común necesita ahora cauces de agua completamente aislados de los cauces principales, donde las poblaciones de cangrejos americanos acabarían con ellos. Además, precisa de caudal permanente de agua, algo escaso en nuestras latitudes, pozas y zonas profundas, calcio suficiente y otros requerimientos.

Antes de proceder a cualquier introducción **se requiere además la realización de un test de**

## Aragón trabaja para salvar la última población de cangrejo autóctono

Escrito por Sr.Peces

Lunes, 21 de Octubre de 2013 18:29 - Actualizado Lunes, 21 de Octubre de 2013 18:46

---

**supervivencia,** en el se colocan a dos cangrejos autóctonos en sendas jaulas durante cuatro meses. Si sobreviven, es que el lugar tiene condiciones para albergarlos y esta libre de afanomicosis, su enfermedad más letal.

### La peste del cangrejo

Además de competir por el espacio y el alimento, los cangrejos americanos transmiten la afanomicosis o “peste del cangrejo” a los cangrejos autóctonos, produciéndoles su muerte. La afanomicosis es una enfermedad producida por un hongo, los cangrejos rojo y señal sólo son portadores del hongo y resisten sus efectos letales, mientras que para el cangrejo autóctono es una enfermedad mortal y la principal responsable de su progresiva desaparición.

### Mortandad de cangrejos

El 17 de septiembre **se detectó una fuerte mortandad de cangrejos en la última población de la comarca** , lo que hizo saltar todas las alarmas pensando que se trataba de una afanomicosis. Afortunadamente, la mortandad no afectaba a toda la población, sino sólo a su tramo inferior. Los Agentes **pusieron mallas para dificultar el ascenso de cangrejos hacia arriba** y evitar que la enfermedad alcanzara a toda la población. Las introducciones, previstas para el mes de octubre, debían acelerarse ante la posibilidad de que esta enfermedad infecciosa ascendiera hasta afectar a todos los ejemplares.

### Tres introducciones

El 18 y el 25 de septiembre **se llevaron a cabo tres introducciones** en otros tantos puntos de agua de la misma cuenca y área, donde previamente se habían realizado test de supervivencia. **Más de 450 cangrejos fueron repartidos entre los tres lugares.**

Las extracciones de cangrejos **se realizaron en zonas altas del barranco, suficientemente alejadas de las áreas donde se producía la mortandad de cangrejos.**

Antes de las principales introducciones, se pudo constatar además que la mortandad no estaba provocada por la peste del cangrejo, sino por otra causa de momento desconocida pero menos letal.

### El origen de la desaparición

La introducción intencionada de cangrejos exóticos por parte de personas que posteriormente

## Aragón trabaja para salvar la última población de cangrejo autóctono

Escrito por Sr.Peces

Lunes, 21 de Octubre de 2013 18:29 - Actualizado Lunes, 21 de Octubre de 2013 18:46

---

quieren pescarlos, es lo que sitúa en peligro de extinción al cangrejo autóctono.

Para frenar la desaparición de las poblaciones de cangrejo de río autóctono **hay que establecer medidas para evitar la transmisión de la afanomicosis a las poblaciones que todavía subsisten.**

La mejor solución es evitar la liberación intencionada de cangrejos exóticos. Además, conviene dejar secar varios días o rociar con lejía las botas y reteles si nos desplazamos desde zonas bajas que puedan tener cangrejos exóticos a las cabeceras de barrancos.

### **Recomendaciones para evitar que desaparezcan nuestros cangrejos autóctonos**

Estos son los comportamientos básicos para evitar la propagación de esta enfermedad:

- No transportes, traslades o liberes nunca cangrejos exóticos vivos al medio natural. Recordar que **la introducción de especies exóticas es un delito** tipificado en el Código Penal y en numerosas leyes ambientales.
- Si practicas la pesca de cangrejo rojo en las áreas permitidas, que son las que figuran en el Plan General de Pesca de Aragón, hay que tener en cuenta que **es obligatorio sacrificarlos inmediatamente y siempre antes de su transporte.**
- No olvides que en Aragón el resto de cangrejos, incluido el cangrejo señal, **no son pescables.**
- Avisa a los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón o al Seprona si observas puntos de venta con cangrejos exóticos vivos, ya que ello está prohibido en Aragón.
- Recuerda además que el cangrejo de río común **es una especie amenazada**, catalogada como "En peligro de extinción". En Aragón cuenta con un Plan de Recuperación aprobado (Decreto 127/2006), que tiene por objeto mejorar y revertir la delicada situación de conservación que experimenta esta especie.
- El cangrejo de río común no es una especie pescable. La posesión de ejemplares, tanto vivos como muertos, es sancionada económicamente.